



C.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA"

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO)

http://ceip-nsaguila.centros.castillalamancha.es

Página 2

PROYECTO ALUMNOS RESPONSABLES



C.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA"
LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO)

Web: http://ceip-nsaguila.centros.castillalamancha.es

Mail: 45004181.cp@edu.jccm.es

Twitter: @nsaguila

NOTA:

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO
- 2. DESCRIPCIÓN
- 3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- 4. NÚCLEOS DEL PROYECTO
 - 4.1. El reciclaje
 - 4.1.1. Objetivos
 - 4.1.2. Contenidos
 - 4.1.3. Actividades
 - 4.1.4. Responsables y destinatarios
 - 4.2. La organización de la biblioteca
 - 4.2.1. Objetivos
 - 4.2.2. Contenidos
 - 4.2.3. Actividades
 - 4.2.4. Responsables y destinatarios
 - 4.3. La vigilancia y ayuda en los patios de recreo
 - 4.3.1. Objetivos
 - 4.3.2. Funciones de los vigilantes de patio
 - 4.3.3. Libro diario de patios
 - 4.3.4. Normas del alumnado en el recreo
 - 4.3.5. Consecuencias y sanciones



INTRODUCCIÓN

¿Son verdaderamente nuestros alumnos responsables? ¿Trabajamos los maestros este principio lo suficiente con ellos para que arraigue en su conciencia? ¿La metodología de trabajo es la adecuada?

Según la LOMCE, uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Esta Ley Orgánica considera esencial la preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales y cívicas, recogidas en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. En el contexto del cambio metodológico que esta Ley Orgánica propugna se aborda esta necesidad de forma transversal al incorporar la educación cívica y constitucional a todas las asignaturas durante la educación básica, de forma que la adquisición de competencias sociales y cívicas se incluya en la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se potencie de esa forma, a través de un planteamiento conjunto, su posibilidad de transferencia y su carácter orientador.

En nuestro Proyecto Educativo de Centro viene reflejada esta necesidad de incluir los valores de manera transversal en cada una de las áreas. No obstante, queremos apostar por el trabajo en valores en todos y cada uno de los momentos que nuestros alumnos se encuentran en el centro. De aquí parte la necesidad de elaborar este proyecto que gira en torno a tres ejes, el reciclaje, la organización de la biblioteca y la vigilancia y ayuda en los patios de recreo.

1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El principal objetivo el de fomentar el sentido de a responsabilidad entre nuestros alumnos a través de distintas actividades relacionadas con el reciclaje, la organización de la biblioteca y la vigilancia y ayuda en los patios de recreo.

2. DESCRIPCIÓN



Página 5

PROYECTO ALUMNOS RESPONSABLES



La experiencia intenta mejorar el valor responsabilidad en nuestros alumnos a través de tres ejes fundamentales:

- El reciclaje
- La organización de la Biblioteca
- La vigilancia y ayuda en los patios de recreo

3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Como todo proyecto escolar que se precie, este que estamos llevando a cabo en el centro deberá ser evaluado con el fin de detectar posibles errores o carencias así como de buscar mejoras.

Se elaborarán cuestionarios para todos los sectores de la comunidad educativa (alumnos, maestros, ayuntamiento, padres) con los que se valorará el grado de satisfacción de la puesta en marcha del Proyecto de Alumnos Responsables, al tiempo que se recogerán observaciones y propuestas de mejora para incluir en cursos sucesivos.

4. NÚCLEOS DEL PROYECTO

4.1. El reciclaje

Tal y como refleja la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre los fines que persigue está el de "la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible".

Así, y dentro del Proyecto de Alumnos Responsables que se está llevando a cabo en nuestro centro, la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente implica la mejora de otros valores, destacando entre todos ellos el de la responsabilidad.

4.1.1. Objetivos

- Reconocer y clasificar tipos de basura
- Identificar los contenedores para cada tipo de basura: vidrio, plástico, papel y cartón, orgánica, ropa, aceite, pilas...
- Valorar la importancia del reciclaje en nuestras vidas y medio ambiente



- Reducir y reutilizar como otras técnicas de cuidado del medio ambiente
- Fomentar una cultura de reciclaje en nuestra escuela
- Implicar a las familias en la continuación de nuestro proyecto en casa
- Desarrollar valores como el orden, limpieza y responsabilidad

4.1.2. Contenidos

- Tipos de contenedores
- Tipos de basura
- Procesos sencillos de reciclaje
- Ideas para reducir y reutilizar en la vida diaria

4.1.3. Actividades

- Lluvia de ideas sobre lo que los alumnos conocen sobre el reciclaje
- Recopilación de información en cuentos, revistas, periódicos o internet acerca del reciclaje
- Preparar y pintar contenedores por colores para utilizarlos en clase
- Colocación de los contendores en las entradas de los edificios para que los alumnos responsables sean los encargados de sacarlos y recogerlos a la hora del recreo, comprobando que la basura está bien depositada.
- Realización de papel reciclado.
- Visionado de documentales sobre el reciclaje de vidrio y plástico.
- Sensibilización de nuestros alumnos hacia agentes contaminantes del día a día: papel aluminio, bolsas de plástico, uso del coche en distancias cortas,... como medio de reducir y reutilizar.

4.1.4. Responsables y destinatarios

Todo el alumnado y el profesorado del centro.

4.2. La organización de la biblioteca

Como refleja la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha, "leer nos enriquece puesto que amplía nuestro saber y nuestros conocimientos. Y conocer, el



estar informados, nos hace más libres y nos permite percibir con más claridad nuestro entorno y, de esta manera, comprender mejor a quienes nos rodean".

Así, dentro del Proyecto de Alumnos Responsables que se está llevando a cabo en nuestro centro, una de las actuaciones más importantes, es la de implantación de alumnos responsables en la biblioteca de centro. Por tanto, en este documento vamos a incluir las principales líneas de trabajo de este proyecto. En primer lugar marcaremos una serie de objetivos que se intentarán conseguir a través del trabajo de unos contenidos y por medio de la realización diferentes actividades en este espacio.

4.2.1. Objetivos

- Organizar los recursos de la biblioteca del centro.
- Atender a otros alumnos que utilicen la biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.
- Colaborar en la promoción de la lectura como medio de información, entretenimiento y ocio.
- Realizar la actualización del tratamiento técnico de la colección.
- Informar al profesorado de las actividades que se pueden realizar en la biblioteca y canalizar las demandas de sus compañeros.
- Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades.
- Enseñar a buscar diferentes documentos en bibliotecas públicas de la región.

4.2.2. Contenidos

- Recursos convencionales y digitales de la biblioteca. (Libros, CD's, Programa Abies, internet...).
- Normas de utilización de este espacio.
- Normas y estrategias que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales).
- Reproducción y dramatización de textos literarios breves, sencillos y que estimulen el interés de los compañeros.



 Diferentes tipos de bibliotecas (de aula, de centro, de barrio o de localidad, y virtuales) para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.

4.2.3. Actividades

- Lectura en voz alta de fragmentos de cuentos para los alumnos de niveles inferiores.
- Dramatización de fragmentos de cuentos clásicos.
- Préstamo y devolución de libros.
- Colocación de los ejemplares en sus estanterías correspondientes.
- Decoración del espacio por medio de láminas, posters, dibujos...
- Mantenimiento de los ejemplares de la biblioteca.
- Dinamización de la biblioteca a través de actividades lúdicas.
- Registro, catálogo y clasificación de todos los fondos que lleguen a la biblioteca.
- Consulta al alumnado acerca de posibles incorporaciones al catálogo.
- Búsqueda guiada en distintas bibliotecas públicas de diferentes documentos.

4.2.4. Responsables y destinatarios

Como responsables de esta parte del proyecto están el profesorado y los alumnos de 5° y 6° de Ed. Primaria, siendo destinatario todo el alumnado del centro.

4.3. La vigilancia y ayuda en los patios de recreo

Estamos seguros que a todos nos gusta ver los patios de recreo limpios, sin peleas, en donde los niños disfrutan de un momento de descanso con juegos pacíficos y no violentos. Y en esta línea, el Centro pondrá en marcha una iniciativa encaminada a fomentar y potenciar buenos hábitos entre nuestros escolares en relación a la mejora de los recreos.

Así que a partir de ahora, durante el recreo, "unos vigilantes de patio", escolares de los Niveles de 4°, 5° y 6° de Educación Primaria ataviados con un chaleco, recordarán a aquellos que tiran papeles, envoltorios, chicles... que las papeleras cumplen una función, con el objetivo de que tengamos un patio más limpio si cabe. También anotarán todos aquellos actos de indisciplina, faltas de respeto a sus iguales o al profesorado, agresiones físicas o verbales, etc. que vayan observando entre el alumnado, y trasladarán, diariamente, estas incidencias a la Dirección del Centro, en un *Libro Diario de Patios*.



4.3.1. Objetivos

- Mejorar las conductas de los alumnos del centro.
- Mejorar los hábitos de tirar papeles y envases a las papeleras y mantener un patio limpio.
- Mejorar el respeto a todos los compañeros.
- Potenciar la participación en los juegos, sin peleas ni discriminación de ningún alumno.
- Ayudar a la integración de todos los alumnos en el patio.
- Potenciar actitudes de comunicación entre los alumnos.
- Colaborar con el profesorado en la resolución de conflictos que puedan ocurrir en el tiempo de patio.

4.3.2. Funciones de los vigilantes de patio

Se acuerdan las siguientes funciones de los vigilantes:

- Todos los días, al finalizar el patio, los vigilantes deberán anotar en el LIBRO DIARIO DE PATIOS todas las incidencias que han ocurrido en el patio, tanto BUENAS como MALAS:
 - Anotar a los alumnos que tiran papeles al suelo y comentarle el deber de usar las papeleras, tanto las del patio como las de reciclaje.
 - Anotar a los que se pelean, a los que insultan o interrumpen los juegos de los compañeros.
 - Anotar a aquellos alumnos que se les ha ayudado porque se habían caído o hecho daño.
- La vigilancia será rotativa. Cada día vigilará un grupo de 2 alumnos, tal y como se ha establecido en el horario.
- Se llevará un distintivo para que los reconozcan (chaleco de colores)

Estos acuerdos se llevan a las asambleas de clase y son aceptados por todos.

4.3.3. Libro diario de patios

Se presenta un modelo que facilita las anotaciones y tipifica las conductas para ser revisadas en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.



4.3.4. Normas del alumnado en el recreo

- Respetar en todo momento las indicaciones del profesorado.
- No se realizarán actividades y/o juegos que puedan entrañar riesgo o peligro para la salud
- Los alumnos permanecerán durante todo el periodo de recreo en el interior del patio.
- Para el caso de que se incorporen porterías, canastas,... en la pista polideportiva se utilizarán para jugar a los deportes correspondientes. En ningún caso, podrán utilizarse con otro uso (subirse, engancharse...).
- Cualquier incidencia se comunicará a los maestros encargados de la vigilancia de recreo.
- Se utilizarán adecuadamente los aseos del colegio que están en el patio del colegio, nunca los de dentro.
- Las pistas deportivas serán compartidas por todos los alumnos que quieran jugar atendiendo a la organización establecida por la Dirección. En caso de que el balón salga fuera del recinto escolar, no se podrá salir a por él. Y, si algún alumno lo pierde lo ha de reponer.
- Los papeles y desperdicios se depositarán en las papeleras. Se mantendrá limpio el recinto de recreo. Se podrá utilizar como medida correctora la limpieza del patio por parte de aquellos alumnos cuyas conductas no se desarrollen como indican las presentes normas.
- Al finalizar el recreo e inmediatamente tras escuchar el timbre, el alumnado se pondrá en su
 fila correspondiente, subiendo en orden y silencio a su clase acompañado por los maestros
 del turno de entrada.
- Los alumnos permanecerán todo el tiempo de recreo en el patio, sin poder pasar al centro sin permiso del maestro responsable de patio y salvo causa de lluvia.
- Se usará el agua de las fuentes y aseos de forma correcta y tratando de ahorrar en lo posible.

4.3.5. Consecuencias y sanciones

Aconsejamos no castigar, no sancionar, a los alumnos sin recreo, para cualquier tipo de conducta, sólo en casos muy extremos, ya que el recreo es un momento para descansar y para establecer relaciones personales entre ellos, es un buen momento para la socialización entre iguales y para aprender a relacionarse con los demás y resolver sus propios conflictos cuando no son graves. Es un momento para aprender sus propias reglas de socialización y mostrar y poner en práctica sus habilidades para tomar decisiones, resolver conflictos y fomentar sus propias relaciones personales.

Página 11

PROYECTO ALUMNOS RESPONSABLES



Las consecuencias del incumplimiento de las normas por parte de los alumnos, serán consensuadas por el grupo de alumnos que eran responsables de vigilar en el patio junto con el Director del mismo.

Las normas deben servir para ordenar la convivencia y para detectar a aquellos alumnos que tienen graves dificultades para aprenderlas o adaptarse a ellas.

Para conductas violentas y agresivas que traspasan el límite de lo que conocemos por enfados comunes que a veces se disparan y llegan a más (darse algún golpe, a empujarse, etc.), es la Dirección del Centro, previo consenso entre los equipos docentes, quienes establecen las sanciones aplicables. Para conductas violentas hacia personas o edificio, se aplica las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (N.C.O.F.) y la legislación existente. De inmediato se sanciona con el aislamiento y posteriormente se comenta lo sucedido y se toman las medidas oportunas. A ser posible se ayuda a los alumnos agresivos y violentos a encontrar ayuda extraescolar.